



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Consejería de Universidad, Investigación e
Innovación
Delegación Territorial en Málaga

ANEXO V

RESULTADOS PROVISIONALES DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS Y ASESORÍAS ADJUDICADAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE ASESORES Y ASESORAS DE FORMACIÓN EN CENTROS DEL PROFESORADO

Resolución de 6 de mayo de 2024 (BOJA núm. 90 de fecha 10 de mayo de 2024)

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MÁLAGA

APELLIDOS Y NOMBRE (Ordenados por CEP, puntuación y asesoría)	DNI	VALORACIÓN DEL PROYECTO	VALORACIÓN DE LA DEFENSA PROYECTO	VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL CURRÍCULUM VITAE			VALORACIÓN TOTAL	CEP SOLICITADO	ASESORÍA SOLICITADA	ASESORÍA ADJUDICADA
				Apdo. A	Apdo. B	TOTAL				
GAUDIO, VERONICA LUCIA	***1102**	14,167	20,583	7,700	13,360	21,060	55,810	MARBELLA- COÍN	EDUCACIÓN PRIMARIA	EP
GÓMEZ JEREZ, CRISTINA	***8242**	12,833	12,416	8,150	21,260	29,410	54,659	MARBELLA- COÍN	EDUCACIÓN PRIMARIA	-----
MARTÍN GONZÁLEZ, LIDIA	***8620**	23,042	22,333	10,637	11,760	22,397	67,772	MARBELLA- COÍN	FP	FP
RUEDA GARCÍA, SALVADOR	***1159**	22,792	24,167	16,200	18,510	34,710	81,669	MARBELLA- COÍN	ACS	ACS



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	AURORA DIAZ CAMACHO		FECHA		28/06/2024
	MARIA JOSE BUENO TEJADA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmHY4MRY65MKBKRGTFEH4U5JZCX		PÁGINA		1/2

ANEXO V

RESULTADOS PROVISIONALES DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS Y ASESORÍAS ADJUDICADAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE ASESORES Y ASESORAS DE FORMACIÓN EN CENTROS DEL PROFESORADO

En Málaga, a fecha de la firma

La Secretaria de la Comisión de Valoración
(Firmado electrónicamente)

María José Bueno Tejada

Vº Bº La Presidenta de la Comisión de Valoración
(Firmado electrónicamente)

Aurora Díaz Camacho

Orden de 15 de abril de 2015 (BOJA núm. 81, de 29 de abril)

Artículo 6. 3.

* La puntuación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada fase, siendo necesario que la persona propuesta para su nombramiento como asesor o asesora de formación alcance una puntuación final mínima de 50 puntos, correspondiendo al menos 25 de ellos a la suma de la valoración del proyecto y su defensa.

Artículo 12

De conformidad con el Artículo 12.1, se procede a publicar la relación con los resultados provisionales de valoración de las candidaturas y asesorías adjudicadas en el proceso selectivo, según el modelo que se recoge en el Anexo V de la citada Orden. Se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, para presentar alegaciones.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	AURORA DIAZ CAMACHO MARIA JOSE BUENO TEJADA	FECHA	28/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHY4MRY65MKBKRGTFEH4U5JZCX	PÁGINA	2/2	